

LICEO POLITECNICO PUEBLO NUEVO
CALLE NAHUEL BUTA 01550-FONO 45 2 950501.



“PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR” 2020

TEMUCO-CHILE

INDICE GENERAL

TITULO	PAGINA
INDICE GENERAL	2-3-4
INTRODUCCION	5
FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.	6
OBJETIVOS	6
OBJETIVOS GENERALES	6
OBJETIVOS ESPECIFICOS	6
DEFINICIONES	7-8
ALCANCE	9
INFORMACION GENERAL	9
INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO	10
ANTECEDENTES GENERALES DEL LICEO POLTECNICO PUEBLO NUEVO	10
ENTORNO- UBICACIÓN-VIAS	10
MAPA Y FOTOGRAFIA	11-12
PLAN CUADRANTE-BOMBEROS-SALUD	12
CARABINEROS -PDI	13
MEDIOS DE ALARMA Y PROTECCION LICEO POLITECNICO	13
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN	13
MEDIOS DE ALARMA	13
ALARMA DE EVACUACION	14
SISTEMAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS	14
SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VIDA	14
TIPOS DE EMERGENCIAS DEL PLAN INTEGRAL	15
EMERGENCIA TECNICA-EMERGENCIA NATURAL SEGÚN ORIGEN O RIESGO	15
EVACUACION	16
PERSONAL RESPONSABLE DE LA EVACUACION	16
COORDINADOR GENERAL DE EMERGENCIA Y EVACUACION	16
LIDERES Y ENCARGADOS E DEVACUACION POR PISO	17
BRIGADA DE EMERGENCIA	17
TIPOS DE EVACUACIÓN	17
EVACUACION PARCIAL	17
EVACUACION TOTAL	17

DESCRIPCIÓN EVACUACIÓN LICEO EN CASO DE EMERGENCIA	17
VIAS DE EVACUACION, SALIDA DE EMERGENCIA Y ZONAS DE SEGURIDAD	17
VIAS DE EVACUACION	17
SALIDAS DE EMERGENCIA	18
ZONAS DE SEGURIDAD	18
PROCEDIMIENTO DE EVACUACION	18
ORGANIZACIÓN PREVENTIVA ANTE UNA EMERGENCIA	19
COORDINADOR GENERAL (INSPECTOR GENERAL)	19
MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.	19
BRIGADA DE EMERGENCIA LICEO POLITECNICO	20
LÍDERES Y ENCARGADOS DE EVACUACIÓN	20
BOMBEROS	21
ORGANIZACIÓN DURANTE LA EMERGENCIA	21
COORDINADOR GENERAL (INSPECTOR GENERAL)	21
PERSONAL EN GENERAL	22
APODERADOS, VISITAS Y PÚBLICO EN GENERAL EN LICEO POLITÉCNICO	22
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCION	22
PERSONAL DE MANTENCIÓN	23
BOMBEROS	23
CARABINEROS	23
PROCEDIMIENTOS ANTE EMERGENCIAS	23
COMENTARIO FINAL	24
ANEXOS	24
ANEXO 1: NOMINA DE LIDERES Y ENCARGADOS DE EVACUACION	25
ANEXO 2: VIAS DE EVACUACION Y ZONAS DE SEGURIDAD	26
PLANOS DE EVACUACION	27
PLANOS DE EVACUACION	28
PLANOS DE EVACUACION	29
PLANOS DE EVACUACION	30
ANEXO 3: RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LIDER DE EVACUACION	31
ANEXO 4: PROCEDIMIENTOS BASICOS PARA PREVENIR EMERGENCIAS	33
ANEXO 5:PROCEDIMIENTOS DEL LICEO EN CASO DE EMERGENCIAS	34
ANEXO 5: PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA: INCENDIOS	34
ANEXO 5: PROCEDIMIENTOS EN CASO DE SISMOS	35
ANEXO 5: PROCEDIMIENTOS EN CASO DE ESCAPE DE GAS	36

ANEXO 5: DURANTE LA EVACUACION	36
ANEXO 5: EN CASO DE ASALTO O RECLUSION EN EL RECINTO	37
ANEXO 5: EN CASO DE AMENAZA DE ARTFACTO EXPLOSIVO	38
ANEXO 5: COMITÉ DE EMERGENCIA/BRIGADA	38
ANEXO 6: INFORMACION DE PREVENCION INCENDIOS	40-42
ANEXO 7: PAUTAS DE EVALUACION PISE PARA SIMULACROS	43-46
VIGENCIA Y ACTUALIZACION DEL PLAN	46
ANEXO 8: ESTAMENTOS QUE REVISAN Y VALIDAN EL TEXTO	47

I INTRODUCCION

El presente Plan contiene las normas preventivas básicas para enfrentar una situación de emergencia que implique en un momento determinado una acción coordinada de los diferentes estamentos del Establecimiento, tanto para enfrentar la emergencia en el lugar donde se produzca, como derivar a una evacuación parcial o total del establecimiento cuando se estime necesario si la magnitud de la emergencia lo amerita.

El PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR no implica solamente la evacuación de las aulas hacia zonas de seguridad predeterminadas, procura entender, que cada emergencia implica una metodología diferente para enfrentarla. Por tanto, estará contenida en un plan operativo de acción según el tipo de emergencia a la cual potencialmente nos veremos enfrentados.

O.N.E.M.I (Oficina Nacional de Emergencia – Ministerio del Interior) por su parte, proporciona el Plan General o Marco de referencia, para cada establecimiento, los cuales deben transformarlo en un plan específico para su comunidad escolar en conformidad a su realidad.

1. FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.

Este Plan Integral de Seguridad Escolar, corresponde a un conjunto de actividades y procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran el liceo politécnico pueblo nuevo.

Se deberá conocer y aplicar las normas de prevención, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los estamentos (docentes, alumnos, apoderados, paradocentes y administrativos) para su correcta interpretación y aplicación.

II. OBJETIVOS

A. Objetivo General

Proteger la integridad física de todos los alumnos, apoderados, personal de administración, docentes, paradocentes, personas en tránsito, visitas, proveedores, autoridades, público en general del Liceo Politécnico Pueblo Nuevo en el evento de verse amenazados individual o colectivamente ante una emergencia.

B. Objetivos específicos

- Recuperar la capacidad operativa de las instalaciones del Liceo Politécnico en el menor tiempo posible.
- Controlar y minimizar los efectos de una emergencia, a través de la implementación de normas y procedimientos para cada situación de emergencia.
- Mantener operativo el Sistema de Seguridad (medios humanos, técnicos y procedimientos).
- Conocer y evaluar los riesgos existentes en áreas y equipos críticos que permitan aplicar cursos de acción tendientes a disminuir la probabilidad de ocurrencia de emergencias, como así también la probabilidad de que se produzcan daños.

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección y un efectivo ambiente de seguridad integral, replicable en el diario vivir.

DEFINICIONES.

Emergencia: Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).

Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Ejercicio de simulación: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones antes una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Ejercicio de Reclusión: Ejercicio práctico en sala, que implica reforzar la ubicación segura al interior de la sala de clases común, o lugares especiales como Biblioteca, Laboratorio, Gimnasio, etc. De manera que sea posible reconocer cómo mantenerse reunidos en sala en forma segura frente a la amenaza externa.

Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.

Simulación: Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Vías de escape: Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.

Incendio: Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.

Amago de Incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

Explosión: Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

Sismo: Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Plan Integral De Seguridad Escolar: Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Coordinador General: Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Coordinador de Piso o Área: Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada y además guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Coordinador de Piso o Área responde al Coordinador General.

Monitor de Apoyo: Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Monitor de Apoyo responde ante el Coordinador de Piso o Área.

Extintores de incendio: El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Red Húmeda: La Red Húmeda es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un

arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina según el modelo.

Iluminación de emergencia: Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El Objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

ALCANCE

Su aplicación cubre la totalidad de las instalaciones del Liceo Politécnico Pueblo Nuevo y en su efecto a todo el personal, colaboradores, paradocentes, alumnos, personas en tránsito, visitas, proveedores, autoridades, público en general. Presentes en el recinto al momento de iniciarse una emergencia y/o contingencia que requiera activar el presente Plan de Seguridad Integral 2020.

INFORMACIÓN GENERAL.

Nombre del Establecimiento	Liceo Politécnico Pueblo Nuevo de Temuco
Nivel Educacional	Educación Técnico Profesional a nivel medio
Nº de Pisos	4
Superficie Construida	m ² 6.892,03 mt 2.

Generalidades

Se trata de un edificio de hormigón armado, que cuenta con todas las medidas contra incendio en cada uno de sus pisos, los que se encuentran disponibles de acuerdo con las normas de seguridad.

INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO.

Cantidad Trabajadores	100
Cantidad Alumnos	1120
Personal Externo	15
Auxiliares de Aseo	9

ANTECEDENTES GENERALES DEL LICEO POLITECNICO PUEBLO NUEVO

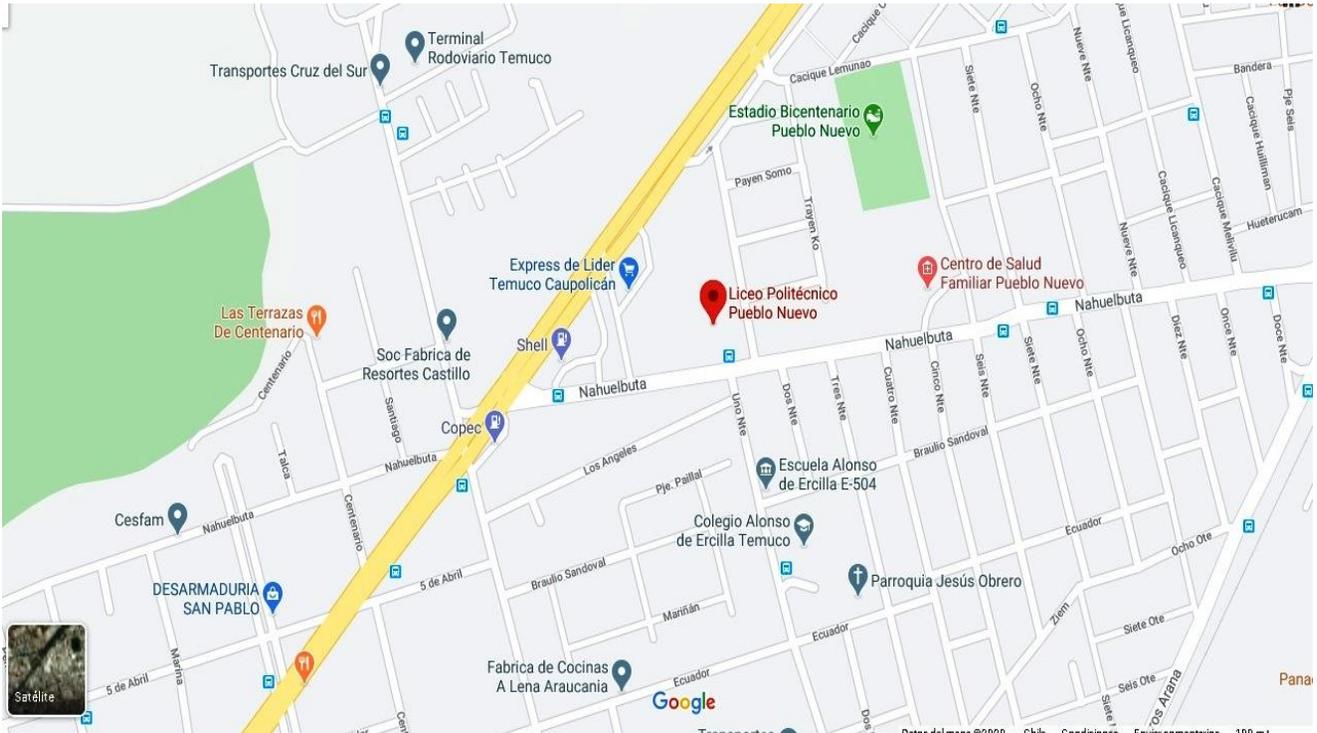
Entorno Y Ubicación

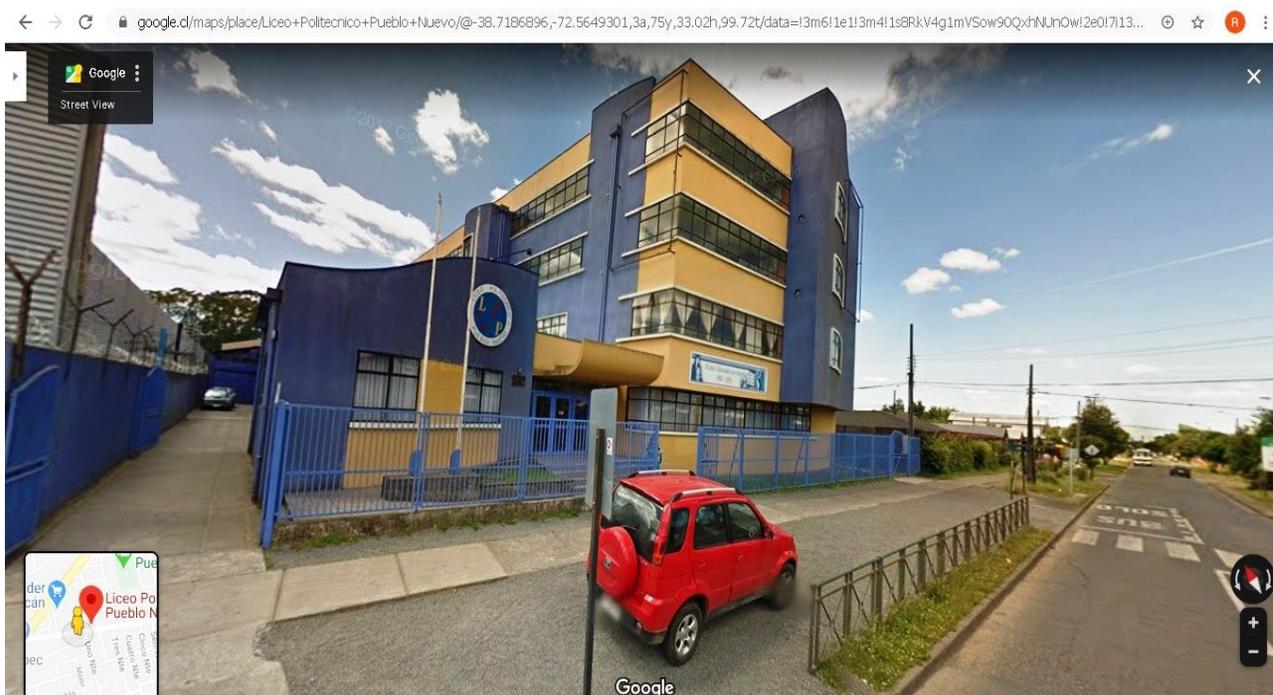
El Liceo Politécnico Pueblo Nuevo está ubicado en la calle Nahuelbuta 01590, Comuna de Temuco, Región de la Araucanía.

Vías de tránsito cercanas, sus principales características y sentido

- a. Por el Norte:** Calle Milla Rayen (Sentido Poniente).
- b. Por el Sur:** Av. Nahuelbuta (Sentido Poniente).
- c. Por el Oriente:** Av. Calle Caupolicán (Sentido Sur).

Mapa de Ubicación y fotografía de acceso





Plan Cuadrante N° 2 Pueblo Nuevo: Ubicación de los servicios de apoyo para situaciones de emergencia.

a. Bomberos

Bomberos: 5ta Cía. Dirección Orella N° 0470

Teléfonos: Emergencia: 132; Cuartel: (45) 217830 (45) 215723.

Tiempo relativo de llegada: 5'.

b. Salud

Hospital Regional de Temuco Dr. Hernán Henríquez Aravena

Dirección: Manuel Montt N° 115.- Temuco.

Central SAMU: 133

Tiempo relativo de llegada: 8'.

CESFAM Pueblo Nuevo Nahuelbuta N° 2015.

Teléfono: (45) 2220038

Tiempo relativo de llegada: 5'.

c. Carabineros

II Comisaría de Temuco Claro Solar N°1284.

Teléfonos: Emergencia 133: fono:(45)2 466120.

Teléfonos Cuadrante: 9 7037672 y 9 7037673. Cuadrante N° 2.

Tiempo relativo de llegada: 10'.

d. Investigaciones

Cuartel PDI está ubicado en calle Arturo Prat N°61.

Teléfono: (45) 2271109

Central 134.

Tiempo relativo de llegada: 8'.

MEDIOS DE ALARMA Y PROTECCIÓN LICEO POLITECNICO

1 Sistemas de comunicaciones

- a. Línea Telefónica directa (Oficinas Liceo Politécnico).
- a. Radios Portátiles (director, Inspector General, inspectores de pasillos, enfermería, mantención, auxiliares, convivencia escolar).
- b. Megáfono para comunicación de emergencia.

2 Medios de Alarma

Al interior del Liceo Politécnico se comunica la actuación frente a una emergencia a través del sonido del timbre y campana en caso de corte de luz. Consiste en un toque del timbre o campana que emite una señal acústica y tiene por objeto poner en **alerta** a toda la comunidad educativa y público en general de una emergencia.

Los Líderes y Encargados de Evacuación al escucharla deberán preparar a los alumnos y a todo el personal y público en general y quedarán atentos ante un posible **comunicado de evacuación**.

2.1 Alarma de Evacuación

Será emitida mediante instrucciones verbales a través del megáfono, manejado por el Inspector general del liceo, indicando la evacuación hacia la zona de seguridad o zona de encuentro para el desarrollo eficiente del proceso de evacuación.

SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Para combatir un principio de incendio en el interior del Liceo Politécnico, existen gabinetes por pisos del edificio compuestos de:

1 Un gabinete con manguera de 5" con un alcance de 25 mt de incendio con pitón, conectada a la red húmeda, alimentada por planta elevadora de agua

2 Extintores de Incendio de Polvo Químico Seco para fuegos "A", "B" y "C" y CO₂ (laboratorio de computación-laboratorio de administración, electrónica y telecomunicaciones y oficinas con más de dos computadores).

SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VIDA

- a. Luces de emergencia en los pisos y bajadas de escaleras.
- b. Pasamanos
- c. Piso antideslizante
- d. Señaléticas.

Pasillos que comunican hacia la zona de seguridad o zona de encuentro.

Equipo para Emergencias ubicado en el Piso 1º en dependencias de la enfermería. Está compuesto por:

- a. Camilla y tabla espinal para traslado de pacientes cuello ortopédico de rescate
- b. frazadas
- c. radios portátiles
- d. Botiquín portátil, sala de prevención y primeros auxilios (Insumos necesarios para esto)

TIPOS DE EMERGENCIAS CONSIDERADAS EN EL PRESENTE PLAN INTEGRAL

Definiremos Categorías de emergencia según su Origen y Riesgo.

1.-Según Su Origen

1.1 Emergencia Técnica o tecnológica:

Esta emergencia es ocasionada por acciones o condiciones inseguras, siendo por ejemplo las de mayor incidencia en su origen:

- A. Incendio.
- B. Escape de Gas.
- C. Amenaza o colocación de Artefactos Explosivos.
- D. Asalto/ reclusión en sala

1.2 Emergencia Natural:

Son las que están fuera del control del hombre como son:

- Sismos
- Terremotos
- Inundaciones
- Vientos o condiciones climáticas adversas

2.1 Según El riesgo

- Alto Riesgo
- Mediano Riesgo
- Bajo Riesgo



EVACUACIÓN

PERSONAL RESPONSABLE DE LA EVACUACIÓN

1 Coordinador General de Emergencia y Evacuación

El Coordinador General de Emergencia es quien asumirá la responsabilidad total del evento con la autoridad para disponer, resolver y dirigir las medidas que sean necesarias. Para efectos de coordinación y puesta en marcha dicha responsabilidad recae en el Sr. Inspector General del Liceo.

2 Líderes y Encargados de Evacuación por Piso¹

¹ Ver Nómina de Líderes y Encargados de Evacuación por piso en Anexo N° 1.

En cada piso habrá un Líder de Evacuación y dos o tres Encargados de Evacuación, quienes en conjunto coordinarán la rápida y segura salida del personal a cargo hacia las Zonas de Seguridad por la vía de evacuación y salida de emergencia indicada para tal efecto.

3 Brigada de Emergencia de Liceo Politécnico

La Evacuación del piso se ejecutará de acuerdo con las instrucciones que imparta el Líder de Evacuación, hasta la llegada de la Brigada de Emergencia y Bomberos.

TIPOS DE EVACUACIÓN

Existen dos tipos de evacuación:

1 Evacuación Parcial

Este tipo de Evacuación se realizará sólo cuando se desee evacuar un sólo piso o sector, para lo cual, en el momento de la emergencia, se impartirán las instrucciones a los Líderes de Evacuación respectivos, indicando el lugar preciso hacia donde deben dirigirse.

2 Evacuación Total

Este tipo de Evacuación se realizará cuando la situación sea tal que se haga necesario evacuar todos los edificios de casa Central, en ese caso se deberá indicar a través del megáfono la ruta de evacuación a seguir.

DESCRIPCIÓN EVACUACIÓN LICEO POLITECNICO² EN CASO DE EMERGENCIA

1. Vías de Evacuación, Salida de Emergencia y Zonas de Seguridad

a. Vías de Evacuación:

Es el recorrido que los alumnos, apoderados, docentes, paradocentes, personal de administración y público en general deberán seguir en caso de que se disponga la evacuación del edificio.

² Ver detalle de Vías de Evacuación, Salidas de Emergencia y Zonas de Seguridad en Anexo N° 2

b. Salidas de Emergencia:

Son los puntos a través de los cuales alumnos, apoderados, docentes, paradocentes, personal de administración y público en general abandonará cada instalación del Edificio del Liceo, en caso de que se disponga la evacuación.

c. Zonas de Seguridad

Son puntos de reunión alejados de peligros potenciales donde deberá dirigirse y permanecer el personal una vez que se haya evacuado el Edificio del Liceo.

2.-Procedimientos de Evacuación

a. Las personas que trabajan en el Edificio del Liceo Politécnico, dependiendo de la situación, evacuarán **TODAS** hacia las **Zonas de Seguridad** ubicadas en los lugares señalados. (Ver anexo)

b. Si por la envergadura de la emergencia y están dadas las condiciones mínimas de seguridad (no existe peligro de derrumbe, caídas de cornisa u otros materiales de construcción, etc.) las personas ubicadas en las **Zonas de Seguridad** podrán hacer desalojo del Liceo en forma pasiva y de tránsito rápido por el sector calle Rudecindo Ortega. Hacia la zona de áreas verdes identificada en este **Plan Integral de Seguridad Escolar, como Zona de Seguridad Alternativa para el desalojo total del Liceo Politécnico.**

Las Vías de Evacuación y Zonas de Seguridad deberán estar claramente definidas y señalizadas.

Para que este Plan Integral de Seguridad Escolar sea operativo todo el personal del Liceo deberá conocerlo en detalle y en forma especial los Líderes de Evacuación, Encargados de Evacuación, integrantes de la Brigada de Emergencia y del Comité de Emergencia, quienes tienen un rol fundamental en su ejecución.

ORGANIZACIÓN PREVENTIVA ANTE UNA EMERGENCIA

Lo fundamental es anticiparse a eventuales hechos que pongan en peligro a los alumnos, apoderados, personal de administración, asistentes de la educación, docentes y público en general, por este motivo, es necesario definir claramente la organización previa y responsabilidades de los diferentes equipos de apoyo interno y externos, que actuarán anticipándose a una situación de emergencia.

A. COORDINADOR GENERAL (Inspector General del Liceo Politécnico)

- a. Velará por la actualización del presente Plan Integral de Seguridad Escolar.
- b. Coordinará las prácticas y ejercicios de Evacuación.
- c. Deberá estar siempre ubicable. En ausencia deberá nombrar un reemplazante y notificar a la Dirección y Subdirección del Liceo Politécnico.
- d. Controlará el correcto funcionamiento de los distintos sistemas de protección (red húmeda, extintores, lamparas de emergencia) y el trabajo conjunto de los grupos de apoyo (internos y externos), para resolver satisfactoriamente la situación que se presente.

B-MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

La misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar a toda la comunidad del Liceo Politécnico Pueblo Nuevo, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

Una vez conformado el Comité de Seguridad Escolar, la primera tarea específica que debe cumplir el Comité es proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente de sus labores habituales. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes (murales, web, e-mails, etc.).

El comité, en conjunto con la comunidad escolar, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado,

ya que estos peligros o riesgos son los que pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.

Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR del establecimiento.

Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que apoyen su accionar a toda la comunidad del establecimiento.

Realizar la actividad de evacuación del liceo politécnico pueblo nuevo frente a cualquier emergencia. Este equipo deberá contar con un Coordinador General, Coordinador de Área o Piso y personal de apoyo

C.-BRIGADA DE EMERGENCIA LICEO POLITECNICO

- a. Conocerá las instalaciones con el objeto de actuar con eficiencia y rapidez una vez declarada la emergencia.
- b. Velará por el buen funcionamiento y estado de sus equipos de trabajo, como son: Extintores, Sistemas de Alarma, Comunicaciones, etc.
- c. Comunicará al Coordinador General (Inspector General del Liceo Politécnico) de cualquier condición o acción insegura que detecten en las instalaciones, al objeto de mejorar su estado y así evitar riesgos.
- d. Participará activamente en los simulacros de Evacuación que se realicen en las dependencias del Liceo Politécnico.

D - LÍDERES Y ENCARGADOS DE EVACUACIÓN

- a. Conocerán en detalle el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- b. Organizará en conjunto con el Coordinador General (Inspector General) la ejecución de capacitaciones periódicas que incluyan la ejecución de simulacros a fin de aplicar y evaluar los procedimientos de evacuación.

- c. Verificarán y corregirán las condiciones que pueden generar accidentes durante la emergencia, produciendo lesiones a las personas y a la comunidad educativa en general, en especial las existentes en Zonas de Seguridad y Vías de Evacuación.
- d. Asignarán un suplente en caso de ausentarse de su lugar de trabajo o del Liceo en general.
- e. Dispondrán de distintivos para su identificación (pecheras, piochas, mangas, etc.).

E.- BOMBEROS

Realizarán visitas periódicas a las instalaciones del Liceo para planificar y actualizar los procedimientos, para que la respuesta en caso de emergencia sea rápida y efectiva. Además, participarán en la revisión y mantenimiento preventivo periódico de todos los equipos de control y extinción de incendios.

ORGANIZACIÓN DURANTE LA EMERGENCIA

Para una situación de emergencia es necesario definir claramente la organización, responsabilidades y procedimientos específicos de respuesta para cada uno de los equipos de apoyo interno, externo y personal del Liceo Politécnico, que intervienen en una situación de emergencia.

A. COORDINADOR GENERAL (Inspector General)

- a. Al escuchar la alarma o ser notificado de una Emergencia, se dirigirá al puesto de control (Oficina Inspector General – Piso1°).
- b. Asumirá la responsabilidad total en el caso de una Emergencia con la autoridad de disponer, resolver y dirigir las medidas que sean necesarias.
- c. Coordinará el esfuerzo de todos los grupos de apoyo externo con que se cuente, para resolver satisfactoriamente la situación que se viva.

- d. Enterado de los cierres y habilitaciones transitorias de las vías de evacuación informará a los Líderes y Encargados de Evacuación.
- e. Evaluará la respuesta a la Emergencia según la información entregada por los líderes y emitirá un completo informe al respecto.

B.-PERSONAL EN GENERAL

- a. Deberá mantener la calma y seguir estrictamente las instrucciones del Líder y Encargado de Evacuación correspondientes a su piso o sector.
- b. Conocerá las pautas básicas de actuación ante una emergencia, leyéndolas periódicamente a fin de facilitar la labor de los encargados de conducir la evacuación.
- c. Conocerá la ubicación de los equipos de emergencia.

C.-APODERADOS, VISITAS Y PÚBLICO EN GENERAL EN LICEO POLITÉCNICO

Cualquier persona que no participe directamente con el Plan Integral de Seguridad Escolar, deberá seguir estrictamente las instrucciones del Líder y/o los Encargados de la Evacuación, según el piso o sector en el cual se encuentre.

D.-PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

El personal de la Oficina de administración y Dirección seguirá el siguiente procedimiento frente a la recepción del mensaje de Emergencia:

- a. Al recibir aviso de una Emergencia a través del megáfono o radios portátil, deberá confirmar y verificar lo sucedido en el lugar amagado informando de ello por radio o citófono al Coordinador General (Inspector General).
- b. Confirmada la emergencia el Coordinador General (Inspector General) dispondrá la evacuación en el orden de precedencia establecido y por la ruta más adecuada disponiendo que el portero o secretaria más cercana avise por teléfono a Bomberos, Carabineros u otro

servicio de emergencia como ambulancia según corresponda. Además, deberá permanecer atento a la evolución de la emergencia.

E.- PERSONAL DE MANTENCIÓN

a. Notificada la Emergencia, se pondrá a disposición del Coordinador General (Inspector General), a fin de efectuar corte de energía, calderas, gases u otros.

b. Estará atento a las instrucciones del Coordinador General de Emergencia.

F. BOMBEROS

Una vez recibida la llamada de Emergencia se dirigirán al Liceo Politécnico para prestar sus servicios de apoyo en la extinción de incendio y salvamento de personas.

G -CARABINEROS

Colaborará en mantener despejadas y aisladas las vías de acercamiento al edificio del Liceo para que no se interfiera la acción de los vehículos de emergencia de Bomberos y Ambulancias.

PROCEDIMIENTOS ANTE LAS EMERGENCIAS

En este Plan Integral, se consideran los procedimientos básicos que debe seguir el personal de Liceo Politécnico, en caso de que se presente una emergencia:

1. Producida la Emergencia, dar la alarma interna por medio de la campana del Liceo.
2. Recibida la alarma de emergencia interna el personal (alumnos, docentes, asistentes de la educación, personal de administración) se deberá preparar para evacuar.
3. Se deberá evacuar con serenidad **SÓLO** por las vías establecidas para ello, dirigiéndose a la Zonas Única de Seguridad asignadas (Zonas de Seguridad 1-2-3)

4. En las Zonas de Seguridad se deberá verificar que toda la comunidad educativa fue evacuada.

5. Una vez en las Zonas de Seguridad espere instrucciones del Líder y Encargados de Evacuación.

COMENTARIO FINAL

Con la correcta ejecución y puesta en marcha del presente Plan Integral de Seguridad Escolar se pretende proteger la integridad física de todos los pertenecientes a la comunidad educativa del Liceo Politécnico al momento de originarse una emergencia.

Es importante considerar que el tiempo es uno de los factores más importantes en el control de una emergencia. Los primeros minutos en un incendio, por ejemplo, son decisivos en orden a su extinción y a la seguridad de las personas afectadas. Por consiguiente, su detección efectiva y oportuna resultará vital para la seguridad y protección de las personas, es por ello la importancia de organizarnos internamente y estar preparados para enfrentar una emergencia.

ANEXOS

Anexo N° 1	:	Nomina de Líderes y Encargados de Evacuación Liceo Politécnico.
Anexo N° 2	:	Vías de Evacuación y Zonas Liceo Politécnico.
Anexo N° 3	:	Responsabilidades y funciones de Líder y Encargado de Evacuación.
Anexo N° 4	:	Procedimientos básicos recomendados para prevenir emergencias.
Anexo N° 5	:	Procedimientos en caso de emergencia en Liceo Politécnico.
Anexo N° 6	:	Comité de Emergencia / Brigada de Emergencia.
Anexo N°7	:	Pautas de Evaluación del PISE para simulacros
Anexo N°8	:	Acciones Departamento Prevención
Anexo N°9	:	Estamentos que revisan y Validan el Texto

ANEXO N° 1

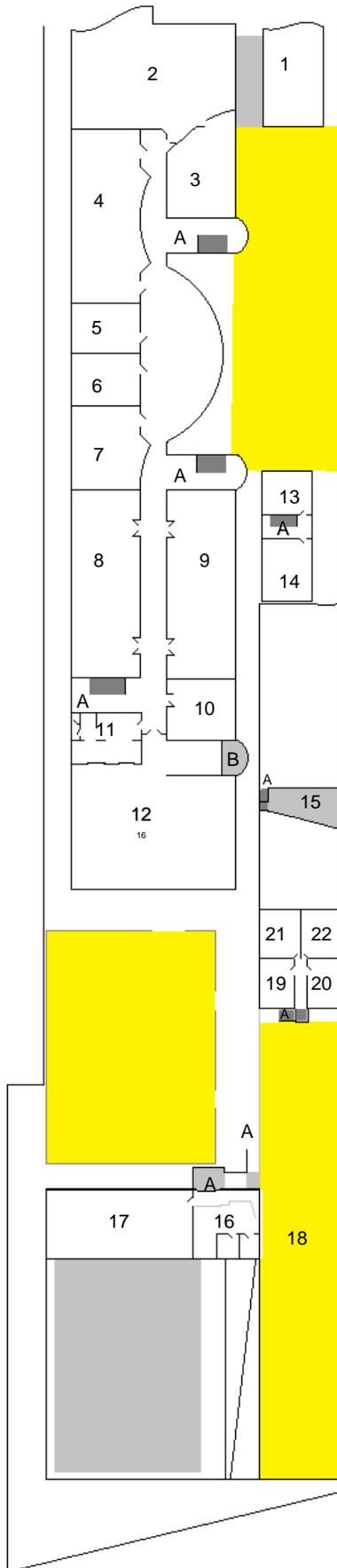
NOMINA DE LÍDERES Y ENCARGADOS DE EVACUACIÓN LICEO POLITÉCNICO PUEBLO NUEVO

UBICACIÓN	EDIFICIO PRINCIPAL	OBSERVACIÓN
PISO 1°	Dagoberto Soto Rubio	Director General Emergencia
PISO 1°	Iván Betancur Salazar	Comunicación al Director General
PISO 4°	Robert Rivera Quirquitripay	Sala de enlace computación
PISO 1°	Pablo Sepúlveda Ojeda	Patio techado multicancha
PISO 1°	Dominic Roure Olavarría	Portería
PISO 4°	Robert Rivera Quirquitripay	Inspector
PISO 3°	Jorge Molina Sáez	Inspector
PISO 1°	Iván Bravo González	Auxiliar
PISO 3°	Jorge Molina Paredes	Auxiliar
PISO 2°	Isaí Milán Marín	Auxiliar
PISO 1°	Dagoberto Vilugrón Valenzuela	Encargado Mantenición
PISO 2°	Felipe Cea San Martín	Inspector
PISO 1°	Iván Bravo González	Auxiliar
PISO 1°	Rocío Garrido Morineaud	Encargado Enfermería y prevención de riesgos

ANEXO Nº 2

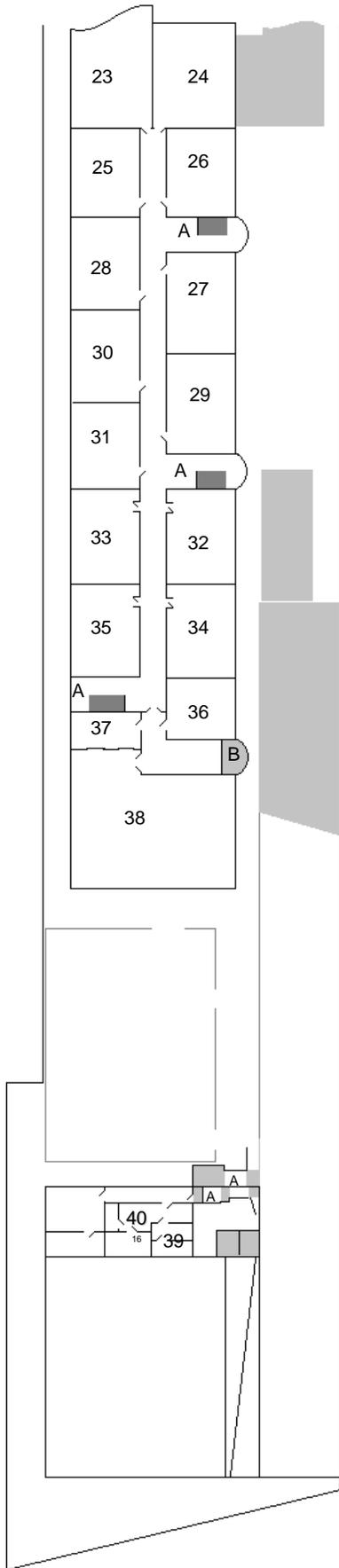
VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONA DE SEGURIDAD LICEO POLITECNICO.

<u>UBICACIÓN</u>	<u>EJECUCIÓN</u>	<u>NOTAS</u>
<u>PISO 1°</u>	Todos los alumnos y personal ubicados en salas piso 1° evacuarán en dirección hacia multi cancha, siendo esta la ZONA DE SEGURIDAD N°1	
<u>PISO 2°</u>	Todos los alumnos y personal ubicados en salas piso 2° evacuarán bajando en forma pasiva y de paso rápido por las escaleras dispuestas al primer piso. Luego proceder en dirección hacia multi cancha, siendo esta la ZONA DE SEGURIDAD N° 1	
<u>PISO 3°</u>	<p>Todos los alumnos y personal ubicados desde la sala 4 a la sala 9 del piso 3° evacuarán bajando en forma pasiva y de paso rápido por la escalera n°1 dispuestas al primer piso. Luego proceder en dirección hacia el patio techado, siendo esta la ZONA DE SEGURIDAD N° 2</p> <p>Todos los alumnos y personal ubicados desde la sala 10 a la sala 16 del piso 3°, evacuarán bajando en forma pasiva y de paso rápido por la escalera n°2 dispuestas al primer piso. Luego proceder en dirección hacia la multicancha, siendo esta la ZONA DE SEGURIDAD N° 2</p>	
<u>Comedor, Cocina y Sala ACLE</u>	Todos los alumnos y personal ubicados en estas dependencias, evacuarán bajando en forma pasiva y de paso rápido por la escalera n°2 dispuestas al primer piso. Luego proceder en dirección hacia la multicancha, siendo esta la ZONA DE SEGURIDAD N° 1	
<u>PISO 4°</u>	<p>Todos los alumnos y personal ubicados desde la sala 17 a la sala 23 del piso 4° evacuarán bajando en forma pasiva y de paso rápido por la escalera n°1 dispuestas al primer piso. Luego proceder en dirección hacia el patio techado, siendo esta la ZONA DE SEGURIDAD N° 2</p> <p>Todos los alumnos y personal ubicados desde la sala 24 a la sala 28 e informática del piso 4°, evacuarán bajando en forma pasiva y de paso rápido por la escalera n°2 dispuestas al primer piso. Luego proceder en dirección hacia la multicancha, siendo esta la ZONA DE SEGURIDAD N° 2</p>	
<u>OFICINAS DIRECCIÓN</u>	Todos los alumnos y personal ubicados en el sector de acceso al Liceo o en oficinas centrales evacuarán en dirección hacia multi cancha, siendo esta la ZONA DE SEGURIDAD N°1	
<u>TALLER MECANICA</u>	Todos los alumnos y personal ubicados en taller de mecánica evacuarán en forma pasiva y de paso rápido por el 1° piso en dirección hacia multi cancha, siendo esta la ZONA DE SEGURIDAD N°1	
<u>OFICINAS CANAL TV</u>	Todos los alumnos y personal ubicados en salas 2° piso sector canal de TV. evacuarán bajando en forma pasiva y de paso rápido por las escaleras de acceso dispuestas en el lugar, en dirección hacia multi cancha, siendo esta la ZONA DE SEGURIDAD N°1	

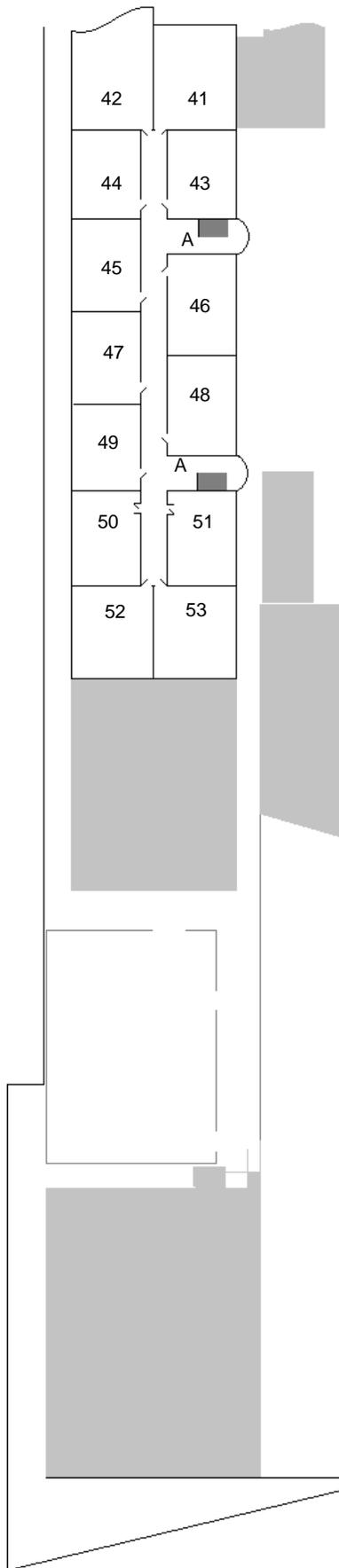


1. ARCHIVO
2. CRA (Centro de Recursos para el Aprendizaje)
3. AULA DE RECURSOS
4. LABORATORIO DE INFORMATICA
5. BAÑO VARONES
6. BAÑO DAMAS
7. SALA N° 3
8. LABORATORIO CIENCIAS
9. LABORATORIO DE ADMINISTRACION
10. CAMARIN DAMAS
11. COCINA
12. COMEDOR ALUMNOS
13. COMITÉ DE COVIVENCIA ESCOLAR
14. SALA EQUIPO PIE
15. SALA MULTPROPOSITO MECANICA
16. BAÑOS VARONES – DAMAS
17. SALON DE ACTOS
18. PATIO TECHADO
19. SALA N° 29
20. LAB TELECOMUNICACIONES
21. SALA N° 31
22. TALLER DE ED. TECNOLOGICA

- A. ESCALERAS
 B. ASCENSOR
 C. ZONA DE SEGURIDAD



- 23. SALA N° 4
 - 24. SALA N° 5
 - 25. SALA N° 6
 - 26. SALA N° 7
 - 27. SALA N° 8
 - 28. SALA N° 9
 - 29. SALA N° 10
 - 30. SALA N° 11
 - 31. SALA N° 12
 - 32. SALA N° 13
 - 33. SALA N° 14
 - 34. SALA N° 15
 - 35. SALA N° 16
 - 36. AULA MULTIPROPOSITO
 - 37. COCINA DE REPARTO
 - 38. COMEDOR ALUMNOS
 - 39. SALA DE CONTROL Y TRANSMISION RADIO
 - 40. SALA DE CONTROL Y TRANSMISION Y SET DE TELEVISION
- A. ESCALERAS
 - B. ASCENSOR



- 41. SALA N° 17
- 42. SALA N° 18
- 43. SALA N° 19
- 44. SALA N° 20
- 45. SALA N° 21
- 46. SALA N° 22
- 47. SALA N° 23
- 48. SALA N° 24
- 49. SALA N° 25
- 50. SALA N° 26
- 51. SALA N° 27
- 52. SALA N° 28
- 53. LABORATORIO DE INFORMATICA 2

A. ESCALERAS

ANEXO Nº 3

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LÍDER Y ENCARGADO DE EVACUACIÓN.

1) ANTES DE LA EMERGENCIA

- a. En conjunto con el Coordinador General de Emergencia (Inspector General), deberán planificar la ejecución de capacitaciones periódicas y simulacros a fin de aplicar y evaluar los procedimientos de evacuación establecidos.
- b. Verificar y corregir las condiciones que puedan generar accidentes durante la emergencia, en especial las existentes en zonas de seguridad y vías de evacuación.
- c. En caso de ausentarse de sus lugares de trabajo el Líder de Evacuación y Encargados de Evacuación deberán asignar un suplente.
- d. Es importante que los Líderes y Encargados de Evacuación dispongan de un distintivo para su identificación (pecheras, piochas, mangas, etc.).

2) DURANTE LA EMERGENCIA

- a. Al estar en presencia de una emergencia, dará la alarma (megáfono/campaña/ timbre), para informar de la situación y recibir el apoyo correspondiente.
- b. Recibida las instrucciones de evacuación, con la más absoluta serenidad, se comunicará personalmente (no a gritos) con los Encargados de Evacuación.
- c. Al mismo tiempo notificará de la emergencia a los alumnos y docentes, entregando el máximo de información y de la forma más clara posible. Posteriormente preparará al personal para evacuar el piso o sector.
- d. Al evacuar deberá hacerlo con tranquilidad, sin correr y a través de pasillos y escaleras hasta las Zonas de Seguridad. DURANTE UNA EMERGENCIA ESTÁ PROHIBIDO UTILIZAR EL ASCENSOR.

- e. Lograr que toda la comunidad educativa y el público en general efectúe una salida rápida y segura sin comprometer su integridad física y la de sus compañeros.
- f. En presencia de personas ajenas al piso o sector (apoderados y público en general), estas deberán seguir las instrucciones del Líder o Encargado de Evacuación respectivo.
- g. Coordinará con el personal del Liceo, la evacuación de personas que no se puedan desplazar por sus propios medios (capacidades diferentes, heridos, tercera edad).
- h. Antes de abandonar las dependencias el Líder de Evacuación verificará que no queden rezagados en piso o sector y cerrará las puertas tras de sí. Posteriormente se dirigirá a la Zona Única de Seguridad asignada.
- i. Impedirá el regreso de toda persona a la zona evacuada al piso o sector.
- j. Los Líderes y Encargados de Evacuación, deberán actuar lo más coordinadamente posible y mientras uno de ellos comunica a cada una de las personas la instrucción de evacuar las oficinas, los otros colaborarán en las zonas de pasillos y escaleras, manteniendo la calma y el orden el resto del personal.
- k. En las Zonas de Seguridad se verificará que toda la comunidad educativa y público en general fue evacuado e informará de la situación al Coordinador General de la Emergencia.

ANEXO Nº 4

PROCEDIMIENTOS BÁSICOS RECOMENDADOS PARA PREVENIR EMERGENCIAS

1. Se deberán realizar inspecciones periódicas en las instalaciones para comprobar el buen funcionamiento de:
 - a. Sistemas de alarmas y extinción de Incendios.
 - b. Estado general de todas las instalaciones del Liceo Politécnico (Equipos, sistemas de calefacción, cables eléctricos, etc.). Verificar su mantención y uso.
 - c. El mantenimiento de las Puertas, Señalizaciones, Vías de Evacuación, Salidas de Emergencia e Iluminación de Emergencia debe tener la máxima prioridad, y cualquier defecto debe ser reparado inmediatamente.
2. Todo el personal del Liceo Politécnico deberá ser instruido sobre “Uso y Manejo de Extintores”.
3. Los extintores deben ser ubicados en sitios de fácil acceso, libres de cualquier obstáculo, señalizados y sometidos a una revisión preventiva por lo menos una vez al año.
4. Las fuentes de combustión (fuga de gas, derrame de líquidos de aseo, basura mal almacenada, etc.) deben estar separadas de cualquier fuente de ignición (cables, equipos eléctricos, cocinas, cigarrillos, etc.).
5. Realizar ejercicios de Evacuación periódicos, a objeto que la salida del personal en caso de emergencia se pueda realizar sin confusiones y con mayor seguridad.
6. Mantener siempre despejadas y claramente señalizadas las Vías de Evacuación, Salidas de Emergencia y Zonas de Seguridad.

ANEXO N.º 5

PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA EN LICEO POLITÉCNICO

A. EN CASO DE INCENDIO:

1. Si el incendio está en sus inicios y no se ha propagado, dé la alarma de inmediato (accionando el toque de campana o timbre), luego intente apagar el principio de incendio con los extintores.
2. Alerte de la emergencia al Líder o Encargado de Evacuación a la brevedad posible.
3. Si no es posible controlar la situación, el Líder de piso deberá poner en marcha el presente Plan Integral de Seguridad Escolar.
4. El personal a cargo deberá ser organizado por el Líder o Encargado de Evacuación para dirigirse en forma rápida y segura hacia la Zonas de Seguridad. En ese lugar el personal del Liceo deberá esperar instrucciones del Líder de Evacuación respectivo.
5. Antes de volver al lugar afectado por el incendio, la Brigada de Emergencia y/o Bomberos deberá revisar paredes y cielos para establecer su resistencia. El fuego es muy destructivo y debilita las estructuras, ello puede causar accidentes graves.
6. Verificar que no han quedado brasas que puedan reiniciar las llamas. Algunas veces un incendio que se consideraba apagado se reactiva con consecuencias peores.
7. Se debe escuchar con atención las instrucciones emanadas de Bomberos o Brigada de Emergencia.

B. EN CASO DE SISMO:

1. Ubíquese en lugares seguros y cercanos, los alumnos u otras personas se protejan debajo de escritorios, marcos de puertas y/o vigas estructurales de la instalación triángulo de la vida, etc.
2. Verifique que los Coordinadores de piso o área y los Monitores de Apoyo se encuentren en sus puestos, controlando a las personas
3. Aléjese de ventanas, espejos que puedan quebrarse y reventarse; de muebles u objetos que puedan volcar.
4. No abandone su puesto de trabajo sin antes recibir instrucciones del Líder o Encargado de Evacuación.
5. No corra, ya que pueden sufrir o producir accidentes (caídas a nivel, desnivel, golpes, etc.)
6. Para evacuar siga las instrucciones de su Líder y Encargado de Evacuación. Diríjase con total cuidado hacia la Zona Única de Seguridad.
7. Al finalizar el sismo, siga las instrucciones impartidas por su Líder o Encargado de Evacuación. Verifique y evalúe daños en compañía de coordinadores de piso o área y grupos de apoyo. En el caso que se verifique indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya para que no se utilice fuego (fósforos, encendedores, etc.), disponga interrumpir el suministro del gas, electricidad, y solicite ayuda de Bomberos.
8. Ante una Emergencia que se produzca, como: fuego, rotura de cañerías de gas, agua, etc.

C. EN CASO DE ESCAPE DE GAS

1. En caso de Escape de Gas de aviso inmediato al Coordinador General de la Emergencia (Inspector General).
2. Se solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas (en caso de ser éste suministrado por cañerías o estanque estacionario).
3. No encienda fósforos, interruptores, y nada que pueda producir una chispa, para evitar explosiones.
4. Dispondrá el corte inmediato del suministro eléctrico
5. Si aún no se ha producido fuego y/o explosión, ventile rápidamente el lugar.
6. Si el caso lo amerita, organice el personal a cargo y evacue tomando el máximo de precauciones, con el objeto de para evitar accidentes.
7. Una vez normalizada la situación, el Departamento de Mantenimiento deberá evaluar y revisar las instalaciones para evitar la ocurrencia de otra Emergencia de este tipo.

D. DURANTE LA EVACUACIÓN

1. Mantener la calma en todo momento, evite correr y/o gritar a fin de prevenir situaciones de pánico individual y/o colectivo.
2. Use pasamanos para descender por las escaleras.
3. Prohibido el regreso y recogida de objetos personales al evacuar.
4. Antes de dirigirse a la Zonas de Seguridad, desenergize equipos eléctricos y/o todo tipo de energía.
5. El Líder de Evacuación o Encargado de Evacuación (según corresponda), deberá verificar la presencia de personal sin evacuar, cerrando puertas tras de sí.

6. En las Zonas de Seguridad espere instrucciones de Líder y Encargado de Evacuación.

EN CASO DE ASALTO O RECLUSIÓN EN EL RECINTO.

1. COORDINADOR GENERAL. (Encargado de Seguridad del Alumno) Al producirse un asalto/reclusión en el establecimiento, proceda como sigue:

1. Instruya para que no se oponga resistencia y se calme a los integrantes del establecimiento.
- b) No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
- c) Centre su atención para observar los siguientes detalles: N°. De asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- d) Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- e) Disponga al Monitor de Apoyo para que proteja el sitio del suceso, impidan el acceso de todo alumno, apoderado, trabajador u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.
- f) Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue al personal completamente, por una ruta expedita y segura
- g) Informe a Carabineros y espere su llegada antes de ordenar el reingreso.
- h) Ordene al Monitor de Apoyo cortar la energía eléctrica, gas, aire, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
- i. Recuerde al personal, que sólo el Director del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

j. Al término de la Situación de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al establecimiento

E. EN CASO DE AMENAZA DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

1. Si se encuentra un paquete sospechoso dentro del Edificio del Liceo Politécnico o en sus alrededores, no debe tocarlo, sólo se debe informar inmediatamente al Coordinador General de la Emergencia (Inspector General).
2. En caso de confirmarse una amenaza de bomba, espere instrucciones del Líder y Encargado de Evacuación.
3. Si el Líder dispone la evacuación, actúe según instrucciones.
4. Si usted personalmente recibe una llamada telefónica de amenaza de artefactos explosivos dentro de la instalación, actúe con calma y traté de obtener el máximo de información, luego de aviso inmediato a su Líder de Evacuación.

COMITÉ DE EMERGENCIA / BRIGADA DE EMERGENCIA

MISIÓN DEL COMITÉ

La Misión del Comité es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento y sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en el proceso que los compromete a todos, lo que apunta a una mayor seguridad escolar.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

- 1.- El Director es el responsable de la Seguridad de la Unidad educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones.
- 2.- El coordinador de la Seguridad Escolar del Establecimiento, en representación del director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.

La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: Seguridad.

El Coordinador deberá precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día registros, documentos y actas que genere el comité.

Además, deberá tener permanentemente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

3.- Representantes del Profesorado, alumnos, Padres y Apoderados y asistentes de la Educación, deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.

4.- Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud constituyen instancias de apoyo técnico al comité y su relación con el Establecimiento Educacional deberá ser formalizado entre el director y el jefe máximo de la respectiva Unidad.

Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

5.- Representantes de otros organismos, tales como Cruz Roja, defensa Civil, etc., tanto del Establecimiento como del sector, deben ser invitados a formar parte del Comité, por su aporte técnico a las diversas acciones y tareas.

ANEXO 6

INFORMACION PREVENCIÓN DE INCENDIOS.

Clases de Fuego

Clase A: Son los que afectan a combustibles sólidos (ordinarios) que dejan cenizas y residuos sólidos (brazas) al quemarse. Ej. Papeles, cartones, plásticos u otros.

Clase B: Son aquellos fuegos en que participan combustibles líquidos y gaseosos, principalmente hidrocarburos, se caracterizan por no dejar residuos al quemarse. Ej. Parafina, petróleo, bencina, etc.

Clase C: Son los que se producen en equipos eléctricos conectados o energizados. Ej. Computador, equipos de música, maquinarias, etc.

Clase D: Son los que afectan a combustibles metálicos. Generan gran cantidad de calor al estar en ignición Ej. Magnesio, sodio, titanio, aluminio, litio, etc.

AGENTE DE EXTINCIÓN CLASES DE FUEGO

Agua (como chorro directo)	A
Agua (como neblina)	A – B
Agua (como vapor)	B
Anhídrido Carbónico (CO ₂)	B – C
Espuma	A – B
Polvo Químico Seco (PQS)	B – C
Polvo Químico Multipropósito	A – B – C
Polvos Químicos Secos Especiales	D

Modo de Uso del Extintor

1. Retire el pasador o seguro de la manilla del extintor.
2. Diríjase a la zona de fuego a favor del viento.
3. Accione el gatillo y dirija la descarga (manguera) a la base del fuego., realizando movimientos en forma de abanico.



- a) Todo trabajador que vea que se ha iniciado o está en peligro de provocarse un incendio, deberá dar alarma avisando en voz alta a su Jefe inmediato y a todas las personas que se encuentren cerca. Dada la alarma de incendio, la Comunidad Educativa se incorporará disciplinadamente al procedimiento establecido en Plan Integral de Seguridad Escolar vigente en el liceo politécnico pueblo nuevo para estos casos
- b) Todo miembro del liceo politécnico pueblo nuevo deberá capacitarse en aspectos básicos de seguridad o participar en cursos de adiestramiento en la materia
- c) Todo integrante del establecimiento deberá usar en forma obligada los uniformes o elementos de protección personal que se les proporcione, ya que se consideran elementos de protección para realizar en mejor forma sus actividades.
- d) En caso de accidentes de trayecto, el afectado deberá dejar constancia del suceso en la posta, hospital o comisaría más cercana al lugar del accidente. Posteriormente deberá avisar a la empresa, al objeto de que esta extienda una denuncia de accidente en el trayecto.

- e) Todo conductor de vehículo motorizado deberá portar en forma permanente sus documentos de conducir y de identidad
- f) Todo encargado de un vehículo, será el responsable que éste cuente con un extintor de polvo químico seco cargado, y un botiquín de primeros auxilios.

ANEXO 7
PAUTAS DE EVALUACION DEL PISE PARA SIMULACROS.

Información General

Comuna	
Nombre	
Numero identificador (RUT-RUN-RBD-OTRO)	
Nivel de enseñanza	
Mutualidad	
Nombre Director	
Encargado PISE	
evaluador	
Institución evaluación	
Horarios Simulacro (inicio-termino-otro)	
Número total participantes	

Comportamiento de la comunidad educativa

Materia	SI	NO	NA
Es capaz de protegerse durante un evento catastrófico			
Profesores pueden guiar a los alumnos a la zona segura			
Líderes de evacuación correctamente identificados			
Utilizan las vías de evacuación correctas			
Asisten a personas con necesidades especiales			
Existe equipo de apoyo especializado para la evacuación			
Se usan ascensores durante el simulacro?			
Bloquean ascensores?			
La evacuación se realiza tranquila ordenada y segura			
revisión de dependencias que no hayan personas en el interior			
Se realizó corte de suministros (gas-eléctrico-otros)			
Verificar que todas las personas están en la zona de seguridad			
Hubo organización seguridad tranquilidad en la zona de seguridad			

Se realizó la inspección de daños al retomar actividades?			
Permanecen en la zona de seguridad hasta aviso de regreso?			
Se retorna en orden a las actividades?			
Se cumplieron las tareas asignadas en el plan de emergencia?			

Implementación de Emergencias

Materia	SI	NO	NA
Colegio cuenta con plan de emergencia			
Existe plano general con vías de evacuación y zona de seguridad			
Cuenta con iluminación de emergencia			
Cuenta con botiquín primeros auxilios y persona capacitada			
Cuenta con extintores visibles en las áreas señaladas			
Cuenta con sistema de traslado heridos,			
Cuenta con megáfono para impartir instrucciones			
El sistema de alarma es audible y continuo en todo el edificio			

Condiciones de Seguridad

Materia	SI	NO	NA
Existe informe de inspección técnica que indique cumplimiento de normas			
Apertura de puertas al exterior y sistema de mantención de apertura			
Cuenta con sistema de señalética claro de orientación a zona segura			
Las vías de evacuación están expeditas			
Tiene vías de evacuación para personas con necesidades especiales			
Hay vías alternativas en pisos superiores u otros			
Cuenta con zonas de seguridad internas establecidas			
La zona de seguridad está debidamente señalizada			

Tiempo Total de Evaluación

Indicar el tiempo total de evacuación desde el inicio simulacro hasta el último evacuado a la zona de seguridad

	Min/seg
--	---------

Aplica procedimiento señalado en tabla anterior.

	Min/seg
--	---------

Tiempo de desplazamiento de las personas Durante el simulacro (marca con una X)

Ordenado y rápido 4 ptos		Ordenado y lento 3 ptos		Desordenado y rápido 2 ptos		Desordenado y lento 1 pto	
--------------------------------	--	-------------------------------	--	-----------------------------------	--	------------------------------	--

Observaciones del Evaluador

Problemas detectados por el evaluador durante el simulacro que se deben analizar y corregir.

--

Nivel de logros alcanzados

Cada respuesta afirmativa es un punto, las respuestas negativas cero puntos (o no aplica pto)

Nivel de logro	Esca la de puntos	Nivel de logro alcanzado
En inicio	Puntaje 00-09	
En proceso	Puntaje 10-19	
Logro previsto	Puntaje 20-28	
Logro destacado	Puntaje 29-37	

Firmas

Firma del evaluador	Firma del encarga PISE
Rut	Rut

VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

Este Plan tiene vigencia a contar del 03 marzo 2020 y será revisado periódicamente durante el año en curso como una forma de consolidar el plan de seguridad. Posterior a ello, se validara, y regirá anualmente a contar del periodo 2021 en adelante.

El plan integral de seguridad escolar que precede fue actualizado, en cumplimiento a lo establecido en la resolución exenta N° 51 del Ministerio de Educación Pública, del 4 de enero de 2001 y publicada en el diario oficial el 9 de febrero del 2001, la que modificó la circular N° 782/79 del Ministerio de Educación, la cual señala que todos los establecimientos del país deben estar preparados para enfrentar situaciones de emergencia.

ANEXO 8

ACCIONES DEPARTAMENTO PREVENCIÓN

Acción	Brigada de Primeros Auxilios
Descripción	Se capacitará a un grupo de funcionarios y estudiantes en técnicas de primeros auxilios. La capacitación y acompañamiento se realizará por la prevencionista de riesgos del establecimiento.
Fecha	Marzo-diciembre
Responsable	Prevencionista de Riesgos
Recursos Necesarios Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Camilla • Cuellos ortopédicos, • Tabla espinal • Botiquín • Sala de primeros auxilios • Cámara fotográfica • Otros materiales e insumos médicos, • Colaciones, • Artículos de escritorio, etc.
Medios de verificación	Fotografías y actas de reuniones.

Acción	Simulacros
Descripción	Se capacitará a la comunidad educativa en su reacción y comportamiento frente a posibles siniestros, vías de escape, evacuación, etc.
Fecha	marzo-diciembre
Responsable	Inspector general – Brigada de emergencia
Recursos Necesarios Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Brigada de emergencia • Campana • Megáfonos o Bocinas • Señaléticas • Radios portátiles • Cámara fotográfica
Medios de verificación	Fotografías y actas de reuniones.

Acción	Capacitación en uso de extintores
Descripción	Se capacitará a un grupo de funcionarios y estudiantes de las especialidades en uso de extintores. La capacitación se realizará por la prevencionista de riesgos del establecimiento.
Fecha	Abril – noviembre
Responsable	Prevencionista de Riesgos
Recursos Necesarios Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Prevencionista de Riesgos • Extintores • Señalética • Cámara fotográfica • Artículos de escritorio • Colaciones
Medios de verificación	Fotografías y actas de reuniones.

Acción	Campaña del valor mensual
Descripción	Se realizará una campaña mensual relacionada con un valor destacado por un mes, (mes del respeto, mes de la responsabilidad, mes de la prevención, mes de la salud, etc), el acompañamiento se realizará colaborativamente entre Convivencia escolar y los Mediadores escolares y la Brigada de Primeros Auxilios.
Fecha	Abril – noviembre
Responsable	Orientadora – Prevencionista
Recursos Necesarios Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Polerones • Artículos de escritorio • Colaciones • Estampadora • Impresora • Plotter
Medios de verificación	Fotografías y actas de reuniones, trípticos

ANEXO 9
ESTAMENTOS QUE REVISAN Y VALIDAN EL TEXTO.

1.-ELABORADO POR

Sra Rocío Garrido Morineaud firma
Ing Prev Riesgos
Encargado PISE

2.-REVISADO Y APROBADO POR

Raúl Carrasco Valdebenito firma
Director

Sra. Daniela Salgado Mardones firma
Coordinadora Pedagógica
LPPN

Sr. Dagoberto Soto
Inspector General firma
Coordinador General PISE